



Naturaleza.

En Manzanares existe una Unidad del SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza) que ejerce una considerable labor de vigilancia y represión de todas aquellas infracciones recogidas en la Ley de Vías Pecuarias, Ley de Aguas, Reglamento de Residuos Sólidos, y las relacionadas con el medio ambiente. De igual forma, se está empezando a intervenir en la aplicación de la Ordenanza Reguladora de Caminos Vecinales y del Reglamento Municipal de Vertidos del Ayuntamiento de Manzanares.

P.- Otra de las preocupaciones notables, pienso que en todos los pueblos la tienen, es el problema de las salidas nocturnas de los jóvenes, los fines de semana sobre todo, donde el alcohol reina y se consume desordenadamente, y al trasladarse en coche a otros puntos de la provincia, ocurren accidentes al ir bajo los efectos etílicos. ¿Es de su jurisdicción poner los medios para evitarlo?

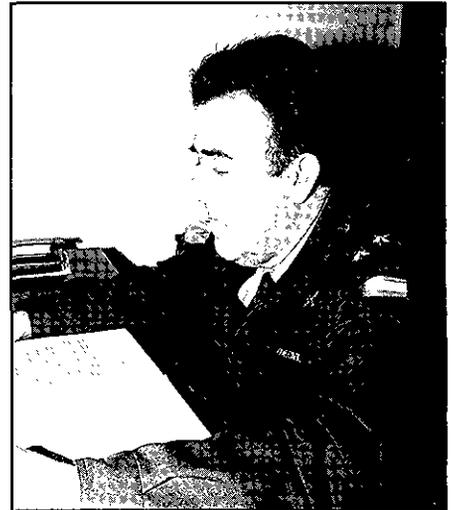
R.- En cuanto al consumo de alcohol, hay que distinguir entre los

nunciados varios establecimientos de la localidad que hacen caso omiso a esta prohibición, si bien este problema no se corrige sólo con la acción policial, sino que deberían implicarse otras instituciones, como organizaciones de consumidores, de hostelería, y sobre todo los padres de los menores.

En cuanto a la conducción bajo los efectos de bebidas alcohólicas, el control lo efectúa personal de la Guardia Civil de Tráfico, que es responsable de la vigilancia en las carreteras.

P.- Ahora se están dando muchas noticias sobre la mujer maltratada, es el caballo de batalla acerca de los malos tratos. ¿Se han dado casos en Manzanares de denuncias de mujeres?

R.- Manzanares tampoco es ajeno al fenómeno de los malos tratos a mujeres, y en algunos casos a menores. Las víctimas de los malos tratos deben saber que la mejor forma de resolver sus problemas es que salgan a la luz, denunciando las agresiones de que son objeto, bien en cualquier dependencia policial o en



pecto al anterior, si bien el número de hechos esclarecidos aumentó del 73'6% al 79'6%, lo que es un porcentaje altamente satisfactorio. Durante el año 1.996 se recibieron 72 denuncias por delitos y en el año 1.997 fueron 92, además de las denuncias formuladas por infracciones administrativas y otras.

P.- Me dijo anteriormente que contaban con una buena colaboración por parte de nuestra Policía Municipal. ¿Entre Vds. tienen y se aportan ayudas de investigación?

R.- Desde luego, tenemos unas buenas relaciones y la colaboración con ellos es excelente; al tener un mejor conocimiento de la población se realizan muchos servicios que de otra forma no serían viables, además de las causas enumeradas anteriormente.

P.- Aparte de mis preguntas, que contestó amablemente, ¿desearía añadir algún dato más que se nos haya quedado en el tintero?

R.- Quiero aprovechar la ocasión que Siembra me brinda para ponerme a disposición de todos los manzanareños y repetir algo que, por sabido, no viene mal recordar, que la Guardia Civil está al servicio de todos y que en esta Casa siempre serán bien recibidos y estaremos en buena disposición para atenderles. Queremos contribuir a que Manzanares sea un pueblo seguro donde cada uno pueda hacer uso de su libertad en paz y armonía con los demás.

Manuel Rodríguez Mazarro



menores que consumen en establecimientos públicos y conducir después de haberlo ingerido.

En el primer caso sí corresponde a nuestra jurisdicción la vigilancia y prevención para intentar evitar que esto se produzca, por lo cual, y en colaboración con la Policía Local, durante los fines de semana se han establecido varios servicios, a consecuencia de los cuales han sido de-

los Juzgados, debiendo perder el miedo y teniendo la seguridad de que serán debidamente atendidas.

P.- Ya para terminar, Francisco Javier, ¿me podría decir los delitos cometidos y resueltos durante los años 1.996/97, para tener una idea del movimiento de nuestro Cuartel de la Benemérita?

R.- El número de delitos aumentó ligeramente el pasado año con res-